

PROCESO DECLARATIVO No. 2018- 652

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., diez (10) días de mayo de dos mil veintidós. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba con audiencia programada para el día de hoy a las 3:30 p.m., pero como quiera que se presentó una falla eléctrica en el edificio donde se encuentra ubicado el despacho judicial, razón por la cual no se pudo realizar dicha audiencia, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de mayo dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS (8:15) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 85A del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **349131d4f974b67f96aec39e91ceb2430bafa9c03fd885d4bd8fcb97740ab79f**

Documento generado en 12/05/2022 08:41:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>